

DOCUMENTO COLABORATIVO DE PROPUESTAS
PARA LA INCIDENCIA EN LA CIUDAD DE MADRID

VISIBILIZAR LO INVISIBLE:

VALORAR Y RECONOCER LOS
CUIDADOS Y EL TRABAJO
DOMÉSTICO NO REMUNERADO
Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE
LA EQUIDAD DE GÉNERO

Introducción

En los hogares de todo el mundo, se realizan diariamente múltiples tareas domésticas y de cuidado, tareas que si bien son indispensables para que los hogares y el sistema en el que vivimos funcionen no llenan titulares. Limpiar, comprar, cocinar, cuidar de personas... y gestionar que todas esas tareas encajen en el tiempo y espacio de manera adecuada, son cuestiones que se da por hecho van a realizarse y resolverse en el seno de los hogares; son tareas a las que no se les da demasiada importancia, se invisibilizan y no se valoran. Sin embargo, suponen mucho tiempo y esfuerzo y garantizan la reproducción social.

Históricamente estas actividades y responsabilidades han recaído principalmente sobre las mujeres. La razón principal la podemos encontrar en la división sexual del trabajo, una construcción social por la que se asigna a los hombres el trabajo remunerado y el ámbito del espacio público, regido por las políticas y las leyes; y a la mujer el trabajo reproductivo no remunerado y el espacio doméstico y privado regido por la moral.

Aunque se hayan dado muchos cambios en las últimas décadas, las encuestas de usos de tiempo nos muestran que la división sexual del trabajo sigue vigente y que las mujeres continúan dedicando más tiempo a las tareas domésticas y de cuidados que los hombres, en concreto según la última encuesta a nivel estatal [dos horas más al día](#). Las mujeres siguen estando también a la cabeza en excedencias y de las jornadas reducidas para el cuidado de familiares e hijos/as viéndose como consecuencia negativamente afectada su participación en el mercado laboral.

El acceso al empleo por parte de gran parte de la población femenina, sin que otros actores asuman las tareas y tiempos asignados a las mismas, suponen que al hablar de cuidados sea casi indispensable mencionar también al sector del servicio doméstico, que es en muchos casos quien las asumirá de manera remunerada. La falta de valoración de las tareas que desempeñan se traduce aquí en informalidad, bajos salarios, precariedad y en la pertenencia a un régimen especial, el de las empleadas de hogar, con menos derechos que el régimen general. En muchos casos estos puestos son cubiertos por mujeres migrantes, por eso se habla ya no solo de cadenas globales de producción, sino también de cadenas globales de cuidados: mujeres del sur global vienen a suplir las necesidades de cuidados del norte global enfrentado a una crisis de cuidados, por no poder hacer frente a toda la demanda de cuidados de su población. Las mujeres que vienen a realizar dichas tareas, trasladan a su vez la responsabilidad del cuidado de sus propias familias bien a otras mujeres de su entorno o red familiar o bien a otra empleada doméstica. Son cuidados que van pasando de un eslabón a otro de la cadena haciendo patentes las desigualdades de clase, etnia o raza.

Por todo ello, como se viene demandando desde la Economía Feminista, hay que visibilizar cómo se resuelve la reproducción cotidiana de las personas y su impor-

tancia para el funcionamiento del sistema económico; es necesario visibilizar lo invisible, lograr que los cuidados se valoren y pasen a considerarse el eje vertebrador del sistema, que pasen de ser parte del ámbito de lo privado y lo individual a lo público y lo colectivo; romper con los roles y desigualdades de género y apostar por la corresponsabilidad, el reparto de la responsabilidad del cuidado entre todos los miembros de los hogares, las empresas, la sociedad civil y las administraciones públicas. Sólo así, con un cambio de sistema, se podrá empezar a caminar hacia una sociedad más justa y equitativa reduciendo las desigualdades de género.

A raíz del trabajo de reflexión de distintos colectivos en torno al valor de los cuidados y la corresponsabilidad realizado en el marco del proyecto “Visibilizar lo invisible”, surge este documento de propuestas para la incidencia en la ciudad de Madrid, propuestas para lograr un Madrid que ponga los cuidados en el centro.

El proyecto visibilizar lo invisible

¿Qué es?

Este proyecto, financiado por el Ayuntamiento de Madrid, tiene como objetivo visibilizar lo invisible: los cuidados y al trabajo doméstico no remunerado que tienen lugar en los hogares y se realizan principalmente por mujeres; trabajos que si bien no se valoran, son claves en la sostenibilidad de la vida, y que sin los mismos, el sistema económico y social no funcionaría. También pretende poner de manifiesto que el punto de partida de hombres y mujeres respecto al acceso a los recursos, los usos del tiempo, ocupación de espacios, asunción de responsabilidades, cuidado de personas dependientes, el acceso al empleo, a derechos y prestaciones sociales vinculadas al empleo, a la participación en espacios de toma de decisiones, etc., no es la mismo, y que todo ello incide en la equidad de género.

Con el objetivo de aumentar la sensibilización y el conocimiento de la ciudadanía de Madrid sobre el valor de esos cuidados y el trabajo doméstico no remunerado y sus consecuencias sobre la equidad entre los géneros se eligieron 5 distritos en los que centrar esfuerzos e ir generando red: Arganzuela. Centro, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Chamberí y Tetúan.

¿Qué hemos hecho?

Nos parecía muy importante el contar con algún material que sintetizara y explicara algunos conceptos básicos y clave sobre Economía Feminista, por lo que lanzamos un [dossier temático](#) que fuera de utilidad para acercarse a repensar la economía, visibilizando los trabajos de cuidado.

Junto a la [Red de Economía Feminista](#) hemos seleccionado algunos documentos que nos parecen interesantes para acercarse y bucear en la Economía Feminista. Así hemos creado una [pestaña de “Materiales”](#) en la que podemos encontrar recursos para leer, ver y escuchar y también para darnos cuenta de que cada vez más colectivos se suman a Visibilizar lo Invisible.

En los distritos mencionados, hemos realizado talleres tanto en Institutos de Educación Secundaria públicos (para llegar a la población más joven) como en diferentes asociaciones y colectivos. En los mismos se ha visibilizado la importancia de las tareas de cuidados para que el mundo funcione y se han buscado soluciones para tratar de cambiar la situación actual en torno a ellos reduciendo los impactos en la igualdad de género.

Y por último nos sumamos también a difundir la iniciativa de #SíConMujeres, una base de datos que pretende contribuir a corregir la infrarrepresentación de mujeres expertas en eventos académicos (como conferencias, congresos, seminarios o jornadas) en el ámbito de las ciencias sociales, visibilizando el gran número de científicas sociales realizando trabajos de altísima calidad dispuestas a participar en dichos eventos.

Propuestas para la incidencia en la ciudad de madrid

¿Cómo ha sido el proceso?

A lo largo del año en los talleres realizados en institutos de educación secundaria y en asociaciones y colectivos de los distritos de Arganzuela, Centro, Tetuán, Chamberí y Moncloa han ido saliendo muchas ideas para caminar hacia un Madrid que apueste por la corresponsabilidad y ponga la vida y los cuidados en el centro.

El 31/01 realizamos un taller participativo [“El valor de los cuidados”](#) en el que se trabajaron dichas ideas; en él participaron personas de distintas entidades como AIETI, SEDOAC, Madrid cría, Espacio Vecinal Arganzuela, Mar de Cuidados, Asamblea Feminista Tetuán 8M, Observatorio Janeth Beltrán o el Espacio de Igualdad Clara Campoamor.

Al igual que en los talleres realizados en los distritos se trabajaron cuatro bloques (hogar, sociedad civil, empresas y Ayuntamiento); en todos ellos la pregunta fue la misma “¿qué tenemos que hacer en este bloque si creemos que los cuidados son una tarea de todos/as y apostamos por la corresponsabilidad?”. El último bloque, el del Ayuntamiento, toma en cuenta las propuestas del resto de los bloques para transformarlas en políticas públicas; son justamente las propuestas de este último bloque las que hemos transformado en un documento para la incidencia política.

Los cuidados: una responsabilidad a compartir.

Propuestas para un ayuntamiento que apueste por la corresponsabilidad de los cuidados:

Un Ayuntamiento que visibilice lo invisible: campañas de concienciación.

Es necesario el reconocimiento de la importancia y el valor de los trabajos que se realizan dentro de los hogares: tareas domésticas, cuidado de personas dependientes...tareas realizadas hasta ahora principalmente por mujeres y sin las cuales el mundo no funcionaría como funciona. Por ello son necesarias:

- Campañas de concienciación y visibilización sobre el reparto de los tiempos de cuidado y las tareas domésticas entre hombres y mujeres y sus consecuencias en las desigualdades de género, y una clara apuesta por la corresponsabilidad.
- Campañas de sensibilización sobre nuevos modelos de masculinidades, tanto dirigidas a estudiantes como a adultos.

Los cuidados: una responsabilidad también de las empresas

Un Ayuntamiento que potencie la responsabilidad de los cuidados también en el ámbito empresarial; a través de los pliegos de la contratación pública, valorando y bonificando a aquellas empresas que se hagan responsables de los cuidados y haciendo uso también de otras herramientas que estén a su disposición como los impuestos municipales.

Un Ayuntamiento que ponga en marcha campañas de sensibilización para lograr que las empresas asuman su responsabilidad en los cuidados:

- Pagando impuestos para que el presupuesto público cuente con fondos suficientes para políticas públicas y servicios sociales que pongan en el centro la vida.
- Asumiendo que para que sus trabajadores/as se cuiden y cuiden en sus hogares es necesaria una mayor flexibilidad, jornadas laborales más cortas y salarios y condiciones laborales dignas.
- Asumiendo que maternidades, crianzas, cuidado de personas en situación de dependencia...son parte de la vida de sus trabajadoras y trabajadores.

Un Ayuntamiento que cuida es un Ayuntamiento que dota: sin dinero no hay verdadera apuesta política.

- Dotar la ciudad de: escuelas infantiles, centros de día, becas comedor, asistentes sociales, residencias para personas en situación de dependencia y mayores... Apostando por nuevos modelos que tengan en cuenta las necesidades de las personas en sus diferentes momentos vitales (el cohousing para los mayores por ejemplo).
- Aumentar el presupuesto para servicios sociales.
- Invertir en cambios para un modelo de ciudad que ponga la vida en el centro: aumentar los espacios para la socialización y asociacionismo como parques y locales cubiertos.
- Reducir el tiempo de desplazamiento entre lugares de trabajo y vivienda.
- Aumentar el presupuesto para ayudas efectivas a la dependencia, garantizando la cobertura de los cuidados de todas las personas que los necesiten: mejorar los plazos y revisar las situaciones consideradas de dependencia; reconocer la labor de las cuidadoras profesionales en los domicilios bajo el sistema especial de empleo de hogar en la atención a la dependencia, adoptando medidas concretas para asumir los costes de contratación desde las políticas públicas.
- Remunicipalización de los sectores vinculados al ámbito social como el sistema de ayuda a domicilio, garantizando la calidad en la atención, el respeto de los derechos laborales y eliminando el lucro y el negocio de las grandes empresas multiservicios.
- Mejorar y adaptar las políticas públicas para que se tengan en cuenta las características de las personas que están en situación de mayor vulnerabilidad: personas sin papeles, personas solas (especialmente mujeres mayores de 65 años), familias monoparentales y extensas... Las políticas públicas deben tener en cuenta la singularidad y peculiaridad de cada familia o núcleo de convivencia, sin estandarizar en la familia nuclear todas las posibilidades de vínculos afectivos, convivencias o circunstancias.
- Implementar medidas contra la precariedad porque la precariedad afecta directamente a los cuidados.
- Implementar políticas públicas que garanticen el derecho a la vivienda digna.

Un Ayuntamiento con herramientas para la toma de decisiones con una perspectiva feminista

- Para poder tomar decisiones teniendo en cuenta la perspectiva feminista es necesario contar con datos y estadísticas que visibilicen aquello que sucede en el ámbito del hogar; las **encuestas de usos de tiempos** muestran las horas

dedicadas a distintas actividades por los diferentes miembros del hogar. Dichos datos permiten visibilizar las diferencias de género existentes en el uso del tiempo y también entre las diferentes generaciones. Estas encuestas si se realizan periódicamente resultan una herramienta muy útil para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y para medir sus impactos. Además sirven de insumo para la realización de las **cuentas satélite**, que permiten incluir los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados en el PIB, estimando así cuánto costarían esas tareas si tuviesen que realizarse por las administraciones públicas o el mercado.

- Para que el Ayuntamiento refuerce su avance hacia la justicia social desde la perspectiva de la equidad entre mujeres y hombres en todas las políticas públicas es necesaria la inclusión de los **presupuestos con enfoque de género**. De esta manera se podrá valorar el impacto diferenciado de las partidas presupuestarias sobre las mujeres y hombres visibilizando su contribución a la disminución o aumento de situaciones discriminatorias.

Y aunque queden fuera de las competencias de las políticas municipales...

Si bien el Ayuntamiento puede no tener competencias en algunas políticas públicas, el posicionamiento de los Ayuntamientos en general, y el de Madrid en particular dado su peso a nivel nacional, es clave en la transformación hacia políticas públicas con un enfoque feminista basado en el cumplimiento de los derechos humanos.

- A favor del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos) y en contra de la enmienda 6777, que posterga hasta 2024 la equiparación de derechos de empleadas de hogar con el régimen general de la seguridad social. Las empleadas de hogar son las personas que realizan las tareas de cuidado y del hogar de manera remunerada y deberían tener los mismos derechos que el resto de las personas trabajadoras.
- A favor de la ampliación de la duración de los permisos de maternidad y paternidad.
- En contra de la conocida como ley mordaza, porque la libertad de expresión forma parte los valores a tener en cuenta para cuidar las sociedades.
- Contra las leyes de inmigración que consideran a personas “ilegales”, porque en una sociedad que cuida, ningún ser humano puede ser ilegal.

Este documento ha sido elaborado con las aportaciones de personas de los siguientes colectivos:

AIETI

(Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos)

Asamblea Feminista Tetuán 8M

Asociación Transformarse para transformar

Café feminista Chamberí

Casa de cultura y participación ciudadana de Chamberí

Espacio de Igualdad Clara Campoamor

IMC

Asociación: Mujeres y Cooperación

Mar de Cuidados

Red de Economía Feminista

Senda de Cuidados - Observatorio Janeth Beltrán

Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados

SEDOAC

(Servicio Doméstico Activo)



Este documento ha sido elaborado en el marco del proyecto “Visibilizar lo invisible: los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado y sus consecuencias sobre la equidad de género” financiado por el Ayuntamiento de Madrid. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Ayuntamiento de Madrid.